DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, jueves 27 de diciembre de 1883.

NUMERO 289.

ADMINISTRACION.

INPRESTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO. Diciembre de 1883.

Mart. 25. Natividad de Nuestro Senor Jesucristo.—Dia de amistades y reconciliaciones.—San- fierro. ta Anastasia, mártir; santa Eugenia, virgen

Mierc.

26. San Esteban, protomartir.-San Marino, martir; santos Dionisio y Zósimo, papas. 27. San Juan Apostoly Evangelista. Santa Nicereta, virgen.

INDICACIONES ASTRONOMICAS. Tiempo medio civil do San José.

El 25 sale el Sol à las 6 y 14 minutos de la mañana, pasa por el meridiano 0 y 0, se pone á iss 5 y 46 minutos de la tarde. Sale la Luna a les 3 y 7 m. de la mañanz, pasa por el meridiano 2 las 8 y 56 minutos de la madiana. Se pone á las 2 y 44 minutos de la tarde.

El 26. Sale el Sol ú las 6 y 15 minutos de la manana, pasa por el meridiano a las 0 y 1 minuto de la tarde y se pone a las 5 y 47 minutos de la tarde. Sale la Luna a las 3 y 55 minutos de la mañana, pasa por el meridiano a las 9 y 42 minutos de la mañana y se pone à las 3 y 28 minutos de la tarde.

El 27 sale el Sol á las 6 y 15 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 0 y 1 minotos de la mañana, y se pone a las 5 y 47 minutos de la tarde. Sale la Luna a las 4 y 46 miunto de la mañana, pasa por el meridiano a las 10 y 31 minuto de la mañana y se pone a las 4 y 16 minutos de la tarde.

Advertencia.-Las frases que con re lación a la Luna suelen ponerse, tales como: No sale hoy, No pasa hoy por el meridiano, o No se pone hoy, quieren decir que aconteciendo esos fenómenos unos minutos después de las 12 de la noche del dia a que se refieren, no pertenecen propiamente a ese tal dia, sino al siguiente que comienza i media noche.

Planetas principales visibles EN SAN JOSÉ Á LA SUIPLE VISTA.

Venus. Desde que se pone el Sol hasta cerça de las 7 de la noche, hacia la constelación de Sagitario, al poviente.

Saturno. Cerca del Tauro viene este singular planeta. La constelución del Tauro es fiscil conocerla por las siete cabrillas que van al frente. Esta constelación tiene una estrella de la magnitud que forma el ojo del Tauro, lo que se debe tener presente para no confundirla con Saturno que está más al Poniente y es más reluciente. Bascando las siete cabrillas, al principio de la noche, el astro que está más cerca de ellas yendo al saliente, ese es Saturno.

Inpiter.—Este hermoso planeta, Alas & de la noche se levanta un poco sobre el horizonte. Después de Tauro, en dirección al oriente, esta Géminis, y después de esta constelación sigue Cancer, cerca de la cual está Júpiter.

Marte. -- Este planeta está al oriente de Jupiter, hacia la constelación de León, y puede refiere el número anterior. verse deade las 10 de la noche.

In resumen, la más hermoso y notable del

ciclo puede observarse en estas noches. PLANETAS: Fenus, Marte, Jupiter, Saturno, ere. Estrellas: Algol, Cabra, Alebaran, Casfor y Polux, Rigel y Betelgener; Procion, Sirio, Regulo, Arlun, etc. Sirio y Jupiter, sobre todo, parece que se disputan el imperio del cielo. Los dos salon casi a un mismo tiempo, pero Sirio pasa primero por el meridiano cerca de l media noche.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Guerra.

Movimiento maritimo.

Administración Indicial. Minutas de la Suprema Corte de Justicia. -Remates y edictos.

Régimen Municipal. Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista interior.

El Dr. Don Andrés C. Vázquez.

Revista Exterior. Noticias generales.

Sección Cientifica

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina. MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Limón.

SALIDA.

Diciembre 21.—Hoy á las 5 p. m. zarpó el vapor nacional Heredia, al mando de su capitán J. P. Doane, con destino á Nueva Orleans, llevando de carga 1 caja muestras de mineral, 100 sacos vacíos, 1400 racimos de bananas, y de pasagero al Señor Connolly, y despachado por el Señor M. C. Keith.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. SALA PRIMERA.

Miércoles 26.

1.—Se introdujo á la oficina la tercería excluyente de dominio establecida nos baldíos. Valorado á razón de cien pesos por la Señora Juana Chaves, en juicio caballería. Segunda: terreno, situado en que signe Don Manuel López Arosemena contra los Señores Licenciado Don Francisco J. Acuña, Don Balvanero Vargas y Don Ramón Quirós Carvajal, por pesos.

2.—Se mandó tener como parte al Bachiller pasante Don Rafael Pacheco, rio Manzanares; y al Noroeste, con terreen representación de la Señora Juana nos de unos Señores Gamboa. Consta de Chaves, y tomar razón del poder que éste presenta, en la tercería á que se

3.-En el juicio de retracto, promovido por la Señora Antonia Soto contra Don Juan Sabino García, se decretó nas 9.994 raras cuadradas, situado en el traslados.

de posiciones pedidas á los Señores Juan y Manuel Azofeifa por el Bachiller Pasante Don Cleto González Víquez, como apoderado del curador definitivo del concurso á bienes de Don Luís D. Sácnz.

contra Juan Fuentes y Cantillo, por falsificación, tentativa de estafa y violación de correspondencia, se revocó el auto de sobreseimiento.

San José, 26 de diciembre de 1888. El Pro-Secretario, RAMÓN LORÍA IGLESIAS.

Esta documento en propiedad de la Bibliotera Barboral Miguel Obregón Libanof del Asterna Barbonal de Biblioteras del Ministeno de Cultura y Juventud. Costa Fina

SALA SECUNDA.

Miércoles 26.

Vicente López suplica de la providen- das à Don Crisauto Troyo y Quirós, y se cia que recayó en el juicio ejecutivo venden para pagar cantidad de pesos que por pesos, que sigue contra el Señor adenda al Tesoro Público, por censo de Cornelio Monge, se proveyó antos.

2.—En la tercería excluyente de dominio promovida por el Señor Bernar-Observaciones meteorológicas. — Uso del dino Barquero, en la ejecución que sigue el Señor Ramón Vargas contra la sucesión de la Señora Ramona González, se introdujeron los autos á la ofici-

> 3.—En la causa criminal por lesiones, seguida contra Juan de Dios Barrantes y Blas Sanabria, se confirmó el auto apelado que declara sin lugar la tacha opuesta por el defensor de Sanabria.

4.—Se declaró sin lugar la excarceración pedida por el defensor de José Solano Calvo, procesado por abigeato.

5.—En el escrito en que el Señor ceferino Segura suplica de la providencia que recayó en el juicio que éste si- Norte, calle en medio, potrero de Ramón gue por reivindicación de un almácigo de café, contra el concurso á bienes de Don Luis D. Sáenz, se decretó autos.

San José, diciembre 26 de 1883.

FRANCISCO CANET, Sccretario.

CARTEL.

Están señaladas las doce del día nueve de enero próximo, para la venta en pública subasta por este Juzgado y en la pueita principal del mismo, de las fincas siguientes: Primera, terreno de ciento nueve manzanas tres mil ciento setenta y cuatro varas cuadradas, situado en el paraje llamado "Peor es nada" en Turrialba, distrito 3° cantón 2º de la provincia de Cartago; lindante: al Norte y Este, río Guayabito en medio, con terrenos baldíos: al Sur, con idem de Jesús Zúñiga; y al Oeste, río Guayabito en medio, con terre-San Cristóbal de Desamparados, distrito 1º cantón 3º de esta provincia; lindante: al Norte, camino de la loma de los Frailes en medio, con terrenos de los Señores Ana | trucción de un bastión de cal y canto pa-Gntiérrez y Custodio Guevara: Sur, río ra dar seguridad á la casa de la Señode Turrasú: por el Nordeste, con terrenos denunciados por Soledad Hidalgo y Silvedos caballérías cuarenta manzanas 1,5733 varas cuadradas, inscrita en el Registro del a Propiedad; tomo 143, folio 299, finca número 13,244, inscripción número uno. Vale á ciento treinta pesos caballería. Tercera: terreno, constaute de 111 manzamismo punto, distrito y cantón que el an-4.—Se introdujo á la oficina el juicio terior, el cual linda: al Norte, con el río Candelaria: al Sur, camino de los Frailes en medio, con terrenos del Señor Rosario Fallas: al Este, con terrenos de los Señores Francisco Cerdas y Ana Gutiérrez; y al Oeste, con sdem de los Señores Franciaco Cordero, José Mannel Morales, Es teban Mena y Eustaquio Venegas; justi-5.-En la causa criminal seguida preciado á razón de \$1.95 manzana. Cuarta: 501 manzanas, 576 varas cuadradas de terreno, situado en el mismo barrio de San Cristobal, lindante: al Norte y Sur, ligna, que hoy aflige al pueblo salvadocon tierras baldías: al Este, camino de Santa María en medio, con baldios; y al reño, invada á Costa-Rica, esta Gober-Oeste, en una parte terrenos de Jesús Ve- nación con la mira de remover las cauga, y en otra baldios; valorado à razón de sas que pueden alterar la salud que fe-

están inscritas en el Registro de la Propiedad, al tomo 150, folios 369, 371, 373, fincas números 13,809, 13,819 y 13,811, 1.-En el escrito en que el Señor inscripción número uno. Pertenecen totierras baldías. Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admirirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, diciembre 18 de 1883.

A. A. CASTRO.

RICARDO PACHECO. Secretario.

REMATES.

A las doce del día veintisiete del corriente se venderá, en el mejor postor, una acción de 8345-46, proporcional á la de \$ 900.00 en que fué valorada para su adjudicación, en la mortuoria de José Molina y Mercedes Durán, la finca que se describe así: Potrero de cuatro manzanas, cuatro mil quinientas diez varas cuadradas, situado en el barrio de S. Rafael. Lindante: Mata y María Rafaela Segura: Sor, id. de Bartolo Brenes y Maria Orozco: Esta, calle en medio, id. de Manuel Granados y Francisco Fonseca; y Oeste, id. de Franco Arce.—Pertenece à la mortuoria de José Molina y Mercedes Durán. Vale \$345-46 y se vende para el pago de deudas y gastos de la misma.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado Civil y de Comercio en 1º Instancia de esta Provincia.—Cartago, di-

ciembre 11 de 1883.

ZACARÍAS GARCÍA.

Secretario.

Alejandro Zelaya,

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de San José.

A LICITACIÓN.

Se convoca licitadores para la consra Juana Fonseca, situada en la calle de "Puente Ancho" al Norte de esta ciudad.—La longitud de dicha obra es la de 33 varas por 5 varas de alto en el extremo Norte y tres y media en el del Sur:--Las propuestas se dirigirán á esta Gobernsción en pliego cerrado, de las que se tomará conocimiento á las doce del día 15 de enero próximo.

Diciembre 20 de 1885.

J. Raf. Echavarria.

3 v. 3.

Gobernación de la provincia de Cartago. CIRCULAR.

Siendo uno de los principales deberes de la policía velar por la conservación de la salubridad pública; y habiendo serios amagos de que la viruela ma-🕏 130 caballería. Las últimas tres fiucas lizmente disfruta; ó por lo menos, de

neutralizar los estragos de la cruel epidemia, si por desgracia llega á desarrollar aquí, ha dispuesto se lleven á efecto las disposiciones que, en casos semejantes, acuerdan las leyes de la materia. En virtud de lo cual, se previene it todos los vecinos uncalen sus habitaciones, barran semanalmente sus pertenencias de calle, desagüen los depósitos de agua corrompida que hubiesen en el interior de los solares, haciendo los desagües correspondientes, afeiten las cercas, descuajen los árboles corpulentos, etc. etc.

El Agente Principal de Policía en esta capital de provincia, y los Jefes Politicos en los cantones menores, que-- dan encargados del puntual cumplimiento de este acuerdo, quienes están en la obligación de proceder por sí, poniendo en práctica todas las medidas de higiene que demanda una extricta policía de salubridad.

Cartago, diciembre 17 de 1883.

José Mª OREAMUNO.

José Mª Alfaro. Secretario.

Gobernación de la provincia de Heredia.

CIRCULAR.

Temiéndose que la epidemia de la viruela pueda aparecer entre nosotros, como medida de Policía y en uso de las facultades que ésta tiene concedidas por las leyes, se previeue á todos los dueños de ca sas, scan del centro de la ciudad ó de sus barrios, las encalcu, por dentro y fuera. sequen los pantanos que haya en sus solares, descuajen las cercas, barran las calles al frente de sus casas, limpien los desagües, y én fiu, procuren, por cuantos medios sean factibles el mayor aseo hasta en sus personas, pues en caso de omisión, se les exigirá la responsabilidad que las mismas leyes imponen.

> Diciembre 21 de 1883. F. PEDRO ULLOA.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.

Del escrutinio practicado en las Elecciones que tuvieron lugar el día 8 del corriente mes, por la Asamblea Electoral de este cantón, resultaron los siguientes nombramientos para el año de que la autoridad se asegure de la solidez 1384.

Regidores Propietarios.

Don Enrique Lizano.

Rosario Gutiérrez.

Joaquín Lizano S.

Suplentes.

Miguel Brenes.

Darío Zúñiga. Alcalde Propietario.

Mannel Gutiérrez

Suplentes.

Jesús Montero.

Pedro Avellán. Alcalde Propietario de Golfo Dulce.

Remijio Alvarado.

Suplente.

José Castro Quintero.

Alcalde Propietario de Térraba. José de la Cruz Guillén.

Suplente.

Pablo Navas.

Alcalde Propietario de Boruca.

Fanstino Portillo.

Suplente.

Felipe Delgado. Jurados Propietarios. Don Juan Rafael Lizano.

Cruz Brenes.

Mario B. Agüero.

Juan Navarro.

Trinidad Vargas R.

Ramón Avellán. Carlos Molina.

Cristóbal Díaz.

Arturo Esquivel.

Juan Pastor Torres. Manuel Baltodano.

Julián Marchena.

., Manuel Casares.

Sabas Quesada. Audato Aguirre.

Fernando Martínez.

Juan Salas.

José Astún.

Francisco Pantoja.

Suplentes.

Octavio Moya. Raimundo Lizano.

Hermenegildo Solano.

Pablo Angulo.

Ramón Cortés. Puntarenas, diciembre 24 de 1883.

Salvador Jirón.

Agustin Guido. Secretario.

Agencia 1º Principal de Policía de la provincia de San José. AVISO.

El viernes próximo á las doce del día se dará de alta al cuerpo de serenos que en las fiestas cívicas de esta capital, ha de reforzar el de Policía: las personas que descen prestar sus servicios se dirigirán al Señor Comandante 1º de serenos.

Diciembre 22 de 1883.

HILARIÓN AGUIRRE.

3. v. 2.

Invitación

En los días 30, 31 del presente mes, y 1º de enero entrante tendrán lugar las fiestas cívicas del barrio de San Pedro de Alajuela. En tal concepto, el infrascrito Agente de Policía, tiene el gusto de invitar á los vecinos de ésta y de las demás provincias para que se sirvan concurrir á ellas.

San Pedro, diciembre 17 de 1883.

ESTEBAN MURILIO.

Agencia 1º princidal de Policía de la provincia de San José.

A los dueños de coches de conducción de pasajeros, se hace saber: que el lunes próximo á las cinco de la tarde y frente á la estación, se practicará por dos peritos el exámen de los rehienlos, á efecto de de los mismos, y tanto á éstos como á los dueños de carros se les recuerdan las obligaciones que determina el respectivo reglamento, publicado en el nº 868 de "La Gaceta," bajo las penas de ley si al mismo no se da exacto cumplimiento.

Diciembre 21 de 18#3.

HILARION AGUIRRE.

3 r. 1.

Agencia la principal de Policia de la provincia de San José.

A las personas que quieran construir ta blados, se hace saber: que esa construcción debe ser completamente sólida y que se impoudrá una multa al dueño del tablado por el hundimiento total ó parcial del mismo: igual cosa deberá entenderse respecto de la barrera que les corresponde.

Diciembre 21 de 1883.

HILARION AGUIRRE.

3 v. 1.

Jefatura Politica del cantón de Santo Domingo.

ORDEN.

Temiendo la invasión en la República, de la epidemia de la viruela, que actualmente bace estragos en el Salvador, y siendo uno de los principales deberes de la policía, velar constantemente acerca de la salubridad pública, asunto de tan vital importancia para los habitantes, esta autoridad ha dispuesto lo siguiente:-Todos los vecinos de este cantón blanquearán dentro de quince días, sus casas, interior y exteriormente: disecarán los pantanos que se encuentren en sus propiedades: barrerán todos los sábados la parte de calle que se encuentre frense á sus habita- chez.

ciones, quemando las basuras, y descuajarán las cercas, procurando siempre el mayor asca posible en la pobla-

A los beneficiadores de café les es absolutamente prohibido desaguar en las acequias, el agua sueia que ya ha servido en sus labores.

Nadie puede arrojar immundicias en

las referidas pajas de agua.

Todo el que infrinja esta providencia en alguna de sus partes, incurrirá irremisiblemente en la multa de cinco pesos.-Los jueces do paz en sus respectivos distritos quedan eneargados de llevar á estricto cumplimiento todo lo dispuesto por medio de la presente orden, á cuyo efecto practicarán diariamente los registros necesarios, ya scan urbanos ó rústicos.

El infraescrito espera, que teniendo en cuenta la importancia suma de cstas disposiciones, scan obedecidas rigurosamente.

> Diciembre 24 de 1883. P. BONILLA.

i- v.--1.

Agencia única principal de Policía de la provincia de Heredia.

AVISO .- Con las fechas que se expresan, han presentado á la Policía, como perdidos, los animales siguientes:

Noviembre 27.—Un caballo more, grande, salpicado, berradas las manos, de andadura y sin fierro.

Noviembre 28.—Un caballo moro, salpicado, regular tamaño, de pasi-trote, con un fierro confuso.

Diciembre 1?--Un caballo moro, viejo, de andadura, con un fierro confuso.

Diciembre 3.—Un caballo alazán, pequeño, de audadura, fierro confuso. Diciembre 16.-- Una potranca doradilla,

pequeña, ordinaria, sin fierro. Diciembre 17:--Una yegua mora, pe-

queña, ordinaria, herro confuso. Diciembre 18 .-- Una yegua melada, pequeña, de pasi-trote, fierro confuso.

Se pone en conocimiento del público para que la persona que se considere con derecho á estos animales, se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Diciembre 22 de 1882.

J. M. MORALES C.

Jefatura Política de San Mateo.

Habiendo notado esta autoridad, que tanto de día como de noche se disparan tiros de fulminante y revolver dentro de la población, y conforme á lo dispuesto por el inciso 12º del art. 521 del Cód. penal, prevengo á los que hasta hoy han infringido la ley y à los que en lo sucesivo la în- cia. fringan, que haré efectivo lo dispuesto en el citado art?

NICOMEDES ROJAS A.

Jefatura Politica de San Mateo.

Según se nota en esta población, bace algún tiempo que el exterior de las casas no se blanquea; y de acuerdo con el art. 77 del Reglamento de policía, suplico á los del año próximo de 1884, tengan el exterior de sus casas blanqueado, bajo la pena que impone el citado Reglamento al contraventor, sia perjuicio de pagar á la policía lo que ésta hubiere invertido en el blanqueamiento.

NICOMEDES ROJAS A.

POLICIA.

Las boticas de servicio público en la presente semana son las siguientes:

San José. -- La de el Liedo. Don Bruno Carranza,—(calle del Comercio). Cartago.-La del Dr. Don Enrique

Guier. Heredia.—La del Doctor Don Manuel Flores.

Alajuela.-La del Doctor Don Carlos de Silva.

Puntarenas.— La del Pueblo. San Ramón—La del Dr. Don Carlos de espoja. Bülloné.

Liberia.—La de "El Porrenir,"—(calle Nacional). Grecia.—La del Pueblo.

Naranjo.-La de Don José Mª Sán-

Aste dominients as propiedad de la Ribioteira Nacional Miguel Obregón Libanof del Ostema Nacional de Ribioteira del Ministeno de Cultura y Juventud. Costa Riba.

REVISTA INTERIOR.

Con dirección al puerto de Limón, de donde continuarán su marcha bacia la República de México, salieron de esta capital, ayer á las siete de la mañana, el Honorable Doctor Don Andrés C. Vázquez y su distinguida familia. Hasta el punto llamado Rio Macho, les hicieron compañía muchos de sus numerosos amigos,-nacionales y extranjeros,-caballeros todos de mucha distinción, entre los cuales se encontraban el Excelentisimo Señor Ministro Plenipotenciario de México, General Don Francisco Loacza, y nuestro Honorable Secretario de Estado en el Despachode Hacienda, Licenciado Don Bernardo Soto.

El Señor Vázquez vino á Centre-América con el cargo de Secretario de la Legación Mexicana, y de ese puesto fué ascendido desde hace medio año, próximamente, á Encargado de Negocios ad interim: en ambos destinos ha prestado á su Gobierno importantes servicios, en premio de los cuales la República le ha llamado á ocupar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el honroso puesto de Jefe de la Sección de Europa.

El Señor Vázquez ha morado en Costa-Rica cerca de un año; corto tiempo, es verdad, para quienes por habertenido la dicha de conocer las valiosas cualidades que lo señalan, sólo habrianquerido no separarse nunca de tan cumplido caballero; pero bastante, sin embargo, para que su carácter bondadoso... su fina educación y su clara inteligencia no hayan podido menos que dejar en esta tierra muchos cariñosos y biens duraderos recuerdos.

Que el Señor Vázquez y su estimable familia hagan un viaje feliz y puedan recibir pronto los halagos de la patria, son nuestros votos.

REVISTA EXTERIOR

Noticias generales.

(Continuación.)

ITALIA.-Los diarios italianos dans detalles acerca de un enorme aereolitecaído en Alfianello, territorio de Bres-

El fenómeno ocurrió á las dos y cua-. renta y tres minutos de la tarde. Ovose primero una detonación violenta, y al levantar los ojos los campesinos, vieron las nubes rasgarse, oyendo al mismo tiempo, durante un minuto, un ruido sordo muy análogo al que produce un tren sobre la vía férrea. Viose apaduenos de casas que el día seis de enero recer en seguida una masa que descendió hacia la tierra rápidamente, afectando la apariencia de una climinea, con su penacho de humo y todo. A la caída de esta masa retembló el suelo y los aldeanos creyeron llegado el fin del mundo: uno de ellos, sobre cuya cabe za pasó la masa meteórica, cayó en tierra sin sentido.

> El aereolito quedó fuertemente clavado en el terreno, de donde costó trabajo arrancarle, encontrándose que pesaba unos 200 kilos y que afectaba una forma cónica, con 75 centímetros de altura y 70 de anchura en la base.

> Cuando se le arrancó del suelo, estaba aun caliente y olia como azufre, y su superficie estaba recubierta de una costra verdenegruzca, llena de numerosas cavidades, redondeadas á modo-

Los natuaalistas lo colocarán, á juzgar por su estructura, en el grupo de los sporadosideros-olígosideros.

Desgraciadamente, tan precioso ejemplar de masa férrica, procedente de los espacios sidéreos, y que haría las Barcelona se conmemoró el suceso en declarado en la comisión de presupuesdelicias de más de un sabio mineralo- las capillas protestantes. gista o de algún coleccionador entusiasta, no ha podido rescatarse entero, por- la Roja al escultor Rudolf Siemering, claraciones de seguridad que hizo en que los aldeanos de Alfianello, una vez autor de la estatua de Lutero en Eisle- la delegación húngara, añadiendo que repuestos del sasto, lo partieron y se lo ben. distribuyeron como recuerdo.

Brescia.

Eclesiásticos, Señor Savelli.

te Actou.

se basen en la ley canónica.

-Dice un despacho de Roma que dad cerca de los Estados Unidos; y cs- España. tán discutiendo ahora las cuestiones referentes á la disciplina eclesiástica.

recomendándoles traten de inspirar á y dos candidatos de los obreros. cia al Gobierno.

en Paleimo.

ya están en libertad.

glicerina.

Se ha incoado la correspondiente can- tes lanza torpedos. veriguación de los culpables.

preso é incomunicado bajo el peso de | - Refiriéndose al artículo de la Ga- la guerra a China, y que el almirante tes consideraciones.

sospechas vehementes de que haya co- la opinión pública. metido los actos de que se le acusa.

tención preventiva ordenada por el les concurrirá a la ceremonia. resulte de la causa incoada.

francés. Lo que precede está tomado este año. de la edición alemana, pues la edición francesa no dice una palabra de M.

Antoine. -- Con grandes ceremonias se verificaron en Eisleben, cuna del reformador Martin Lutero, las fiestas del cuarto centenarió de su nacimiento. Merece mencionarse entre los festejos la inauguración de una estatua suya. En otros puntos de Alemania y del extranjero fué celebrado por los protestantes suceso de tanta trascendencia. En Leipsig fué inaugurado un grau monumento con las estatuas de Lutero y Melanchthon, en Erfurt se colocó la Ferrocarriles del Imperio ., 11.100,000 primera piedra de otro. En Madrid y Austria.—El conde de Kalnoky ha

El Dr. Bombicci ha podido recoger Relaciones Exteriores de Rusia, Mr. de amistosas relaciones. un fragmento de 25 kilos para el Mu-| Giers, quien sué recibido por el Princi-| Protesta contra las salsas interpretaseo mineralogico de Bolonia y la muni- pe Imperial, y visitó después al Empe- ciones dadas á sus recientes declaracipalidad de Alfianello ha remitido un rador Guillermo y al Ministro de Rela-ciones como dirigidas contra Rusia. trozo de 3 kilos de peso al Ateneo de ciones Exteriores. También visitaria Declara igualmente que cuando dijo al Príncipe de Bismark en Friedrichs- ["relaciones normales con Rusia", quiso -El Gobierno ha resuelto aceptar ruhe. El Gobierno ruso ha probibido decir "amistosas". la dimisión del Ministro de Marina, al- a la prensa discutir la probabilidad de La declaración austríaca aprueba el mirante Acton. Es iuminente la dimi- una guerra con Alemania. Mr. de presupuesto del ministerio de negocios sión del Ministro de Justicia y asuntos Giers se dirige á Suiza para visitar una extranjeros, conforme al proyecto del

-Se dice en Roma que el almirante | -El corresponsal en Berlín del Stan- | -Se ha terminado la horadación del Santo será nombrado Ministro de Ma- dard dice que una delegación del regi- tánel de Arlberg, en los Alpes. rina, habiendo dimitido el vice-almiran- miento de hulanos, de que ha sido nom- Servia.--Las tropas realistas están brado coronel el Rey Don Alfonso, a- dispersando en todas direcciones a los Los obispos católicos norte-america | compañaría al Príncipe Imperial en su insurrectos. Muchos de ellos se han renos celebraron su primera reunión en viaje á España. Esto lo desmiente o- fugiado en Bolgaria. Las autoridades el colegio de la Propaganda. Discu- tro despacho de Berlín. Se dice en la búlgaras les desarmarán é internarán. tióse la cuestión de demandar al go-capital de Alemania que el Príncipe El conde de Kalnoky, Ministro de Rebierno de los Estados Unidos que las Federico Guillermo, á su regreso de laciones Exteriores de Austria, ha derelaciones entre la Iglesia y el Estado España, visitará al Rey Humberto de clarado que la revolución de Servia era Italia.

los obispos americanos ban indicado alemana que había de escoltar al Prín-atacados y derrotados por el General que se nombre un Nuncio de Su Santi- cipe Federico Guillermo en su viaje á Nicolic en Castra Brodico, con pérdida

cipales en los distritos indecisos de Ber- | zas rebeldes huyó y cruzó la frontera.

Times que en la capital de Alemania rey Milán y la proclamación de la re-El 20 se sintió un temblor de tierra ha causado muy mala impresión el to- gencia de la reina Natalia, durante la no de la prensa francesa, con referen- minoria del Principe Alejandro. ALEMANIA.—A consecuencia de la cia á la próxima visita del Príncipe | - Se ha proclamado el estado de siexplosión ocurrida en Francfort el 31 Federico Geillermo al Rey Don Alfon- tio en los distritos de Crna Keka, de octubre, ban sido presas varias per- so. La Gaceta de la Alemania del Nor- Knjasevatz, Banja, Alexinatz y Kraisonas sobre las cuales recaían sospe- te en un artículo de fondo referente al na. Se han enviado al trente todas chas. Todas ellas probaron la coarta-| comercio decadente de Francia, incre-| las tropas disponíbles. Los rebeldes da, y según nos comunica el telégrafo, pa á la prensa anti-alemana de aquel no huyen ya de las tropas, sino que les país por mantener al pueblo en cons- hacen frente resueltos. Ha habido al-La explosión tuvo lugar en la presi-tante temor de guerra con Alemania, gonos encuentos renidos. Los insudencia de policía. Al barrer los es-lo cual paraliza el comercio de Francia rrectos dominan á Alexinatz. combros han sido encontradas ocho en todos sus ramos. Se dice que el -El 19 fueron fusilados Pope Milobombas Shrapnel cargadas con nitro-| Gobierno alemán pedirá al Reichstag ji, el mastro de escuela y Prolovitch, un crédito para construir cincuenta bo- convicto el sábado en Consejo de Gue-

sa, de la cual resultará sin duda la a- Un corresponsal de Berlín, refirién- trito de Boljevatz. dose al viaje de Mr. Giers á Friedric- Tonquin.-Dice un despacho de Pa---La Gaceta de Lorena (Lothringer | haruhe dice que el Príncipe de Biamark | ría que el Almirante Courbet, jefe de Zeitung) anuncia que el diputado por desea principalmente discutir con el las fuerzas francesas en Tonquín, ha

una acusación tan grave como la de al- ceta de la Alemania del Norte sobre los ha recibido órdenes para obrar "según ta traición, ha sido puesto en libertad comentarios de la prensa francesa al lo requiere la situación". por decisión del tribunal Leipzig. La viaje del Príncipe Federico Guillermo, HARRUECOS.-Durante la celebración decisión estaba basada en las siguien- dice Le Temps del 16 que el periódico de una fiesta marroquí en Tánger, un alemán se ha referido y dado importan- moro hirió de una pedrada al Encarga-

Y como basta el presente no existe el matrimonio del Príncipe Luis de dor de Tánger. ninguna prueba inaterial de que haya | Wuttenberg y la Princesa Victoria de | infringido el Código, levantamos la de- Hesse Darmstadt. El Príncipe de Ga-

Juez instructor, sin perjuicio de lo que | - El siguiente es el pormenor de los | ingresos habidos en derechos y contri-La Gaceta de Lorena publica dos e- buciones de consumo del imperio ale diciones, la una ch alemán, la otra en mán, durante el segundo trimestre de

	Derechos de entrada	M.	45.600,000	1
į	Contribución sobre el ta-			
1	baco	25	24,000	
ļ	Idem, sobre la industria	-	1	
1	de azúcar de remola-			
1	cha	;;	41.500,000	
ì	Idem. sobre la sal	77	41.500,000 7.700,000	
	Contribución sobre el a-	,,	* -	
1	guardiente	77	7.730,000	L
1	Idem. sobre la fabricación	,,	,	
	de cerveza	*>	4,000,000	
	Timbre de naipes	>?	164,000	•
•	Idem. de letras	23	1.670,000	ĺ
' !	Idem. de fondos, cuentas	, "	•	ĺ
•	de contratos, etc,	73	3.200,000	
•	Correos y telégrafos	>2	3,200,000 38,000,000	1
,	Ferrocarriles del Imperio	13	11.100,000	ļ
	The state of the s	"	Area w as a	1

Aste documento es propiedad de la Ribbotera Barboral Miguel Obregón Lizanof del Asterna Barbonal de Ribboteras del Ministerno de Cultura y Diventud. Costa Aira

tos de la delegación austriaca, que no -Se ha conferido la orden del Agni- podia hacer más que confirmar las deno existe ningún Estado grande o pe---Ha llegado à Berlin el Ministro de | queño con el cual no sosienga Austria

gobierno.

de carácter local, y ha sido suprimida.

A Génova, Italia, llego la escuadrilla | -Los revolucionarios servios fueron de siete muertos y muchos heridos y En las segundas elecciones muni- 200 prisioneros. El resto de las fuer-

-El Vaticano ha enviado nuevas lín, resultaron victoriosos cuatro libera- El primer Ministro servio, Nicola instrucciones á los obispos de Irlanda, les, cuatro miembros del partido cívico, Chrisics, atribuyo la situación actual a las intrigas radicales, que tienen por sus fieles el sentimiento de la obedien- -Dice un despacho de Berlín al objeto (dice él) el destronamiento del

rra, de capitanear la revolución del dis-

El tribunal no puede ordenar la de- cia á declaraciones de periódicos más do de Negocios de Francia. Este ha tención preventiva de un acusado, sin o menos leídos, pero que no representan pedido como satisfacción el castigo del j delineuente, el pago de 500 duros para -En febrero próximo se verificará los pobres, y la despedida del goberna-

(Continuará.)

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José Diciembre 24.

Termómetro centigrado. 7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio. 19. Viento. XE. XE. Estado de la armósfera. § Napl. A Nubl. 4 Zapl Barómetro. Término medio. 169,65

Diciembre 25.

Termómetro centigrado. 7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio 18,50 21,25 20. 19,52

Viento. YE. NE. Estado de la aunósfera. Nubl. Nubl. 3Nubl. Término medio, 669,75

DEL USO DEL HIERRO Como reparador de la salud Dor.

EL BARON LIEBIG.

Entre las sustancias inorgánicas que existen en la sangre, ocupa el primer lugar el Hierro bajo la forma de óxido. Entra en ella (deducida la sal ordinaria) por más de 20 010 en el residuo de la incineración. La constancia de su presencia, así como también su gran proporción en la sangre, indican bastante la importancia de su papel en las funciones vitales.

El Hierro es, en efecto, uno de los principales elementos de la materia colorante de la sangre y, por consecuencia, de los glóbulos sanguíncos. La acción de los glóbulos rojos es indispensable para todas las funciones de la economía; á su presencia es debida la transformación de los gases en el fenómeno de la respiración, y la de las diferentes sustancias que concurren al desarrollo del individuo. Producen a la vez la fuerza y el calor vitales en el cuerpo hemano.-La energia y la intensidad de estos fenómenos están rigurosamente en relación con la proporción de los glóbulos contenidos en la sangre, y por consiguiente, con la cantidad de hierro que contiene. Esta observación es sobre todo notable en ciertas dolencias, tales como numerosas variedades de la clorosis y de la anemia, en cuyas. enfermedades disminuye en una cuarta. parte el número de glóbulos, quedando por lo tanto reducido el hierro en la misma proporción. Pero, la experiencia ha demostrado que los síntomas que se producen en tales casos, como la debilidad, el desfallecimiento, la palidez, la disminución del calor natural, se conjuran fácilmente, pudiendo restablecerse totalmente la salud por la administración del hierro en pequeñas dosis.

Estas consideraciones sobre la influencia del hierro en la economía, demuéstran hasta la evidencia que su presencia es indispensable en la alimentación; pues sin el hierro, no se concebiría la Metz, monsieur Antoine, que se hallaba Ministro ruso la situación en Bulgaria. aconsejado á su gobierno que declare Asi, pues, un régimen nutritivo y reformación de los glóbulos sauguíneos. constituyente debe contener siempre una dósis de hierro equivalente á la cantidad asimilada diariamente o eliminada por las vías digestivas; pues es evidente que sin hierro en la alimentación, no se podrían mantener las funciones orgánicas que por sí solas constitayen la existencia.

> (*) Estracto de las Cartas familiares sobre la quimien y sus relaciones con la filosiciogía, etc., etc., del Baron LIEBIG. -- Carta 29, pag. 432, 32 edición, revisada y anmentada, dada a luz por Taylor, Welton, Maderly, Pater Noster row, Londres, editada por Gregory.

SECCION DE AVISOS.

FUNDICION DE SANJOSE.

Contrato para cualquier clase de trabajos, sea maquinaria, puentes, casas, etc., etc.

Ing. Juan I. de Jongu. 12 v. 4.

LA COLORADA.

Vende cigarrillos amarillos (iztepeques) imitación habaneros, lo mismo que puros chircagres, y varios otros artículos. San José, diciembre 20 de 1883.

Aviso.

El Banco de Costa-Rica cerrará sus operaciones en los días 29 y 31 del presente mes.

Las obligaciones contra dicho Banco, se considerarán vencidas el 28. y las de sus comitentes para con él, el 2 de enero próximo.

San José, diciembre 24 de 1883.

3 v. 2.

José.

La Junta Directiva de esta empresa, en sesión extraordinaria celebrada hoy á las 8 a.m. acordó: convocar á junta general de accionistas, para las doce del domingo seis del entrante mes de enero, en res. el local acostumbrado.

San José, 18 de diciembre de 1883.

> J. VARGAS M. Secretario. 3--v.-2.

AZUCAR.

vendemos toda la que producen las haciendas de los Señores Tinoco & H.º y de Don Pio J. Fernández. En San José, en anuestro almacén, calle del Comercio. En Puntarenas, en nuestra sucursal; y en Carrango, donde los Sres. Mestre Peralta & C? San José, diciembre 11 de 1883.

> J. DUPRAT & C. 10 v.10.

VINO CATOY.

SACOS YACIOS. VENDEN

HTO. TOURNON & Ca

24. v. 19:

AVISO.

Se vende una casa situada en la segunda manzana al Sur Este de la plaza Principal de la ciudad de Alajuela: tiene comodidad para una familia.—Para precio y condiciones, entenderse en San José, con el Señor Admor, del Banco de la Unión. y en Alajuela, con su dueño el Presbitero JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ.

13 v.-2.

A propósito de fiestas.

En la barbería_de "LOS TRES AMIGOS"

Se encuentra lo siguiente:

Guantes y corbatas blancas, baston-- citos elegantes, un variado surtido de l corbatas.

Velutina y polvos de opoponax, aceite de quina y de oriza, polvoreras de fantasía, bolsas de mano para señora, cios módicos. carricles ó bolsas de camino con correa. etc., etc.

San José, diciembre 17 de 1883. ઇ 🕶 👙 🕝

1: Al público viajero!! Inmediato á la Estación,

me favorezcan.

Carrillo, diciembre 1º de 1883.

ERNESTINA DE BOURCY.

15 v 10

PROGRAMA

De las piezas de música que ejecutarán las bandas de la República en las próximas fiestas, frente al Palacio Presidencial.

DIA 28.

A las 7 de la noche.

Nº 1º La música de Cartago, ejecutará una Fantasia de la ópera "Elixir de amor" del maestro Donizetti, instrumentación de Don Rosendo Freer.

rá otra Fantasía de la "Linda de Chamouni" del mismo autor, é instrumentada por el maestro Don Lorenzo Fernández.

Nº 3º La música de Heredia, ejecutará otra Fantasia de la ópera "Gemina di Vergi" del mismo autor, instrumentada por el joven Octavio Morales, hijo del maestro Don Gordiano Morales.

Nº 4º La música de San José, ejecutará otra Fantasía de la opera "Juana de Arco" del maestro Verdi, instrumentada por el director Don Rafaci Cha-

Nº 5º Las cuatro músicas en conjunto ejecutarán la Gran Pantasia "El Tributo de Zamora" de Gonnod," bajo la dirección del Director General.

DIA 29.

Alas 7 de la noche.

Las cuatro bandas reunidas ejecutarán: Nº 1º Una Fantasia del "Rigoletto" del maestro Verdi.

Nº 2º Gran Marcha "El Rey de Bohemia" por Laurente de Rillé.
Nº 3º Fantasía de "La Semíramis"

de Rossini.

Nº 4º Valse "MARCHEN AUX" por Carlos Faust.

DIA 30.

A las 7 de la noche.

Ejecutaran también las bandas: · Nº 1º Fantasia de "El Juramento" de Mercadante.

Nº 2º Marcha "La Bellone" por E. Fancourt.

Nº 3° Fantasia del "Macbeth" de Verdi. Nº 4º Otra Fantasia de 66 El Ju-

ramento." San José, diciembre 26 de 1883.

El Director General, ML. M. GUTIERREZ.

Noche buena y Fiestas.

La Marina acaba de recibir un selecto y variado surtido de vinos generosos y de mesa.—Champagne marca "Carta Blanca" legitimo.-Gran surtido de l conservas, frutas, jaleas, aceitunas, ciruelas. etc.--

Todo lo que ofrece á sus parroquianos y consumidores en general, á pre-

San José, diciembre 20 de 1883. 6 v. 4.

Francisco A. Durini, esculter y nego ciante en mármoles, se ofrece al público para cualquier comisión referente á su profesión.

Acabo de abrir un hotel en casa de parques, mausoleos, altares, púlpitos, piios Señores Quinto Vaglio & H?, cuyo las bantismales y para agua bendita etc: aseo, comodidad, cumplido servicio y etc. etc. todo á precio sin competencia. módico precio no disgustará á los que Permanecerá dos meses próximamente en esta capital, y vive en casa del Doctor Juan Padilla, calle Goicochea, frente á la Universidad.

San José, noviembre 18 de 1883.

26. v. 18.

Aste documento es propiedad de la Ribbotera Barboral Miguel Obregón Lizanof del Asterna Barbonal de Ribboteras del Ministerno de Cultura y Diventud. Costa Aira

División Central del Ferro-Carril de

Costa-Rica. Fiestas cívicas en Alajnela.

TREN EXTRAORDINARIO Á PRECIOS corrientes, en los días 25, 26 y 27 DEL PRESENTE MES.

> Nota.—No se admiten tiquetes por millas.

San José, 20 de diciembre de 1883. EL SUPERINTENDENTE.

y otros artículos para los días de las fiestas en San José.

Piezas bordadas. Id. cintas de seda. Pañolones. Camisas de hombre. Maquinas de coser. Sombrillas. Relojes de mesa. Cafetera plateada. Persumería. Licores varias clases. Botines de Señora.. Casa de Don Ramón Carranza, fren-

te á la plaza de la Merced.

Pañuclos de seda.

PASCUALE ZUPO.

Legitimas de Singer

CINCO MILLONES EN USO.

Tres cuartas partes de todas las MAQUINAS DE COSER vendidas en el mundo, en el último año, fueron las

"LEGITIMAS DE SINGER."

La venta de estas afamadas MAQUINAS ha crecido de una manera notable, no obstante los malos tiempos.

Estas máquinas van garantizadas POR CINCO ANOS. Una instrucción completa se dará en el uso y manejo de ellas, no sólo en la oficina, sino en domicilio.—Un surtido de agujas, útiles, aceite, etc.

Gmo. Bradway,

Agente.

AGENCIA PRINCIPAL. No. 4, calle del Comercio.

10 v. 6.

DIVISION CENTRAL

DEL

Ferro-carril de Costa-Rica.

Tenes

Día sábado 29.

quesos, bacalao, jamones, Salen de San José á las 6-00 a.m., 11-00 a.m. y 6-00 p.m. " " Cartago y Alajuela 7-20 " " 12-10 p. " , 7-15 " " Confites finos y turrones. Llegan a San José..... 8-20 ", " 1-15 ", " 8-15 ", "

Días 30 y 31.

Llegan á Heredia y Tres Ríos... " " 7-30 " " " 6-30 " " Salen de Salen de ,, ,, ,, 6-35 ,, ,, ,, 6-35 ,, ,, Llegan á Cartago y Alajuela.... ,, ,, 8-05 ,, ,, ,, ,, 7-05 ,, ,,

REGRESAN.

Se encarga de construir ó hacer renir De Cartago y Alajuela...... 10-00 a. m. y 7-15 p. m. de los mejores talleres de Italia, monu-Llegan á Heredia y Tres Ríos..... 10-30 ,, ,, 7-45 ,, .,

NOTA.—No se admiten tiquetes de millas.

San José, diciembre 22 de 1883.

El Superintendente.